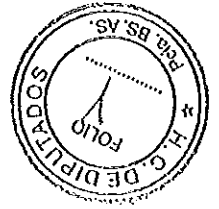




EXPTE. D- 279 / 17-18



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre el aumento de los peajes en las rutas concesionadas a la empresa AUBASA.

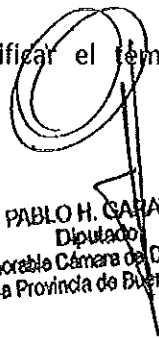
Proyecto de Solicitud de Informes

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los efectos de que se sirva responder a las siguientes inquietudes relacionadas con el aumento de los peajes en rutas bonaerenses:

- 1) Motivos por los que se decidió la sube de los peajes en la Autopista Buenos Aires – La Plata y en el Sistema Vial Integrado del Atlántico, trazados concesionados por Autopistas de Buenos Aires (Aubasa).
- 2) Detallar los fundamentos técnicos y económico-financieros que se tuvieron en cuenta para decidir los aumentos.
- 3) Mencionar cuáles son las obras que se realizarán como así las que tienen proyectadas para estas rutas, el presupuesto previsto para cada una de ellas y los plazos de ejecución.
- 4) Toda otra información que se considere importante para clarificar el tema planteado.


PABLO H. CARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

A comienzos del presente año el gobierno provincial aplicó un aumento en los peajes en la Autopista Buenos Aires – La Plata y en el Sistema Vial Integrado del Atlántico, trazados concesionados por Autopistas de Buenos Aires (Aubasa).

Es por eso que realizamos la presente solicitud de informes a los efectos de que las autoridades de la empresa concesionaria o la secretaría de servicios públicos de la provincia procedan a dar las explicaciones pertinentes sobre cuáles fueron los fundamentos técnicos y económico-financieros para decidir los aumentos, y cuáles son las obras que se realizarán como así las que tienen proyectadas para estas rutas, junto a su detalle presupuestario y plazos de ejecución.

Cabe destacar que tras la decisión de la gobernadora María Eugenia Vidal de autorizar las subas de peajes de la Autopista La Plata-Buenos Aires y en las rutas 2 y 11, los usuarios reaccionaron con fuertes críticas. Lo mismo ocurrió desde entes como la Defensoría del Pueblo Bonaerense, que le reclamó a la Provincia que brinde las explicaciones necesarias tal cual lo solicitamos en el presente proyecto.

El aumento decidido afecta a los usuarios perjudicando la economía cotidiana de las familias y de quienes utilizan esas rutas para su trabajo diario, lo que termina repercutiendo en el alza de precios tanto del transporte de mercaderías como de pasajeros, y por ende, se contribuye al aumento de la inflación.

Resulta llamativo que un gobierno que dice que su objetivo es bajar la inflación que afecta sobremedida a los sectores de menores recursos termine en los hechos provocando mayor inflación a través de aumentos desmedidos en las tarifas de los servicios públicos en general y, como en este caso, en los peajes en las rutas provinciales.

Las resoluciones por las que se plasmaron los aumentos son las 78 y 79/17 del Ministerio de Infraestructura y Servicios públicos, que fueron publicadas en el Boletín Oficial, las que no tienen en sus fundamentos los motivos por los que han incrementado de tal forma - una suba entre el 20 y el 66%- la tarifa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Por lo expuesto, agradezco a los señores diputados su voto afirmativo para con la presente solicitud de informes.

PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires